



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ARGUEDAS

PROVINCIA DE NAVARRA-AYUNTAMIENTO DE ARGUEDAS
Extracto de los acuerdos adoptados en la Sesión Plenaria (ordinaria)
de la Corporación Municipal

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día **27 de enero de 2022**, se adoptaron los acuerdos que se extractan a continuación:

<u>ORDEN DEL DÍA</u>	<u>ACUERDOS ADOPTADOS</u>
1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 01 de diciembre de 2.021.	Se aprueba
2.- Dar cuenta de las resoluciones de alcaldía.	Quedar enterados
3.- Aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la parcela 191 del polígono 1 de Arguedas, promovido por R.M.N.	Se aprueba definitivamente
4.- Aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la parcela 270 del polígono 5 de Arguedas, promovido por Peña Vercoar.	Se aprueba definitivamente
5.- Aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la parcela 1 del polígono 120 de Arguedas, promovido por L.G.P.	Se aprueba definitivamente
6.- Aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la parcela 123 del polígono 3 de Arguedas, promovido por E.Z.A.	Se aprueba definitivamente
7.- Aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la parcela 69 del polígono 3 de Arguedas, promovido por M.B.M.	Se aprueba definitivamente
8.- Aprobación, si procede, de la adhesión al Convenio Marco de Colaboración, para facilitar la constitución de las parejas estables y su posterior inscripción en el Registro Único de Parejas Estables de la Comunidad Foral, entre el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos.	Se aprueba
9.- Adhesión, si procede, a la declaración institucional de condena y rechazo por el asesinato machista de Sara Pina Yeregui trasladada por los Ayuntamiento de Tudela y de Cortes.	Se aprueba
10.- Adhesión, si procede, a la declaración institucional de condena y rechazo por una agresión machista trasladada por el Ayuntamiento de Ansoáin.	Se aprueba
11.- Ruegos y preguntas.	Se responden

Arguedas, 01 de febrero de 2022

VºBº
El Alcalde-Presidente

El Secretario del Ayuntamiento

